

RESOLUCION DDCS 012/2019

Bahía Blanca, 20 de febrero 2019

VISTO

El Sistema de Gestión de Alumnos y Estudio – Siu Guaraní – implementado desde el año 2004 por el cual deben quedar documentadas las correcciones que se realicen en las actas de exámenes.

Y CONSIDERANDO

Que la Profesora María Belén Noceti, Legajo 10603, solicita la rectificación del Acta de Promoción Nº CM11814127 de la materia "El sistema de soporte y movimiento", Código 20004, correspondiente al período semanal de la Carrera de Medicina, en la que figura la fecha 14/12/2028 cuando corresponde que figure 14/12/2018;

Que, de acuerdo a lo expresado por el profesor hubo un error en la carga de la fecha;

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO "Ad Referéndum" DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acta de Promoción Nº CM1814127 de la materia "El sistema de soporte y movimiento", Código 20004, correspondiente al período semanal de la Carrera de Medicina, donde figura la fecha 14/12/2028 cuando corresponde que figure la fecha 14/12/2018.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, pase a la Secretaría General Académica, Dirección General de Sistemas de Información, Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica y cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO JEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mad. Mg. PEDRO SILBERMAN